



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO Nº 127/DF/SGPA/UARRN/DSFS/1009/2018 SEMARNA)

BITÁCORA: 07/DK-0026/01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 23 de Enero de 2018

MARCOS BRAVO SOTO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Enero de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado SAN MARCOS con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SGPA/UARRN/0248/2007 de fecha 15 de Febrero de 2007, que cuenta con el código de identificación T-07-103-BAS-001 ubicado en Carretera kilometro 1.5 Huixtla-Tapachula, C.P. Tuzantan Chiapas conforme a lo siguiente:

CHIAPAS DESPACHADO

> 2 3 ENE 2018 DELEGACION FEDERAL

> > GUTIERREL

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta fina
3	235	237	18068498	18068500

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA

> ECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EGACION FEDERAL MADO RÍOS VALDEZ

c.e.p. C. Jorge/Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Ciudad

ALIDACIÓN #0011 Para seguimiento indicar bitácora 07/DK-0026/01/18

RV/RTR/CASL/ASO/MAYAO

